



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2014

NÚM. 53

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar políticas sociales que corrijan las desigualdades sociales y territoriales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 22 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar políticas sociales que corrijan las desigualdades sociales y territoriales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Comenzamos, señorías. Se abre la segunda de las sesiones de la Comisión de Políticas Sociales, en este caso se trata de una moción que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra y en ella se pide al Gobierno de Navarra que aplique políticas sociales que corrijan las desigualdades sociales y territoriales de Navarra. Para la presentación, el señor Mauleón tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días a todos y a todas de nuevo. Traemos esta moción al calor de sendos informes que presentó recientemente la Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social que, como saben, la integran la Universidad Pública de Navarra y las principales entidades sociales que trabajan en el ámbito de la pobreza y la exclusión social en Navarra.*

En ellos, además de dar cuenta de un proceso de agravamiento de las desigualdades sociales, de la pobreza, de los problemas para el acceso a la vivienda, etcétera, se pusieron en evidencia también unas profundas desigualdades territoriales, precisamente en la afección que tiene la pobreza en las diferentes zonas de Navarra.

Por todos era conocido que en lo que tiene que ver con el desempleo es cierto que han aparecido varios estudios que indicaban que la zona de La Ribera precisamente y la zona de Pirineos y Sakanabarra estaban siendo las zonas más castigadas por el desempleo. En todo caso, analizando el estudio que se refiere a las desigualdades territoriales, señala cómo especialmente la zona de Ribera Alta y Tudela tiene entre ocho y nueve puntos más de pobreza que otras zonas de Navarra.

La verdad es que son datos muy significativos que hasta el momento no estaban cuantificados o por lo menos no conocíamos la cuantificación de estas desigualdades territoriales.

No solo afecta, como digo, a las zonas de Ribera Alta y de Tudela, sino que estas desigualdades se producen en el conjunto de Navarra, aunque es cierto que son las zonas que peor paradas salen en todos los parámetros.

También este mismo estudio analiza una cuestión que nos parece muy interesante, que es cómo afectan las políticas sociales que se están llevando

a cabo tanto por el Gobierno central como el autonómico precisamente para corregir esas desigualdades sociales y territoriales que se producen en Navarra.

Vienen a decir que las políticas sociales no están compensando estas desigualdades sociales de forma que tengan la misma proporción y señalan especialmente que pese a que la zona de La Ribera de Navarra tiene los peores datos en pobreza, las políticas –especialmente la de renta de inclusión social–, si bien es cierto que tienen una cobertura importante en esa zona, no la tienen en la misma dimensión que la pobreza que sufren.

De alguna manera hacían alguna advertencia y hacían una propuesta en el sentido de que es necesario aplicar políticas que corrijan estas desigualdades y que en todo lo que tiene que ver con las políticas sociales, con las políticas de financiación de los Ayuntamientos, etcétera, se pueda hacer una distribución diferente de tal forma que, como digo, se puedan corregir estas desigualdades.

Como consecuencia de ello, nuestro grupo en el Ayuntamiento de Tudela hizo una propuesta en este mismo sentido y, finalmente, se consensuó lo que hoy aparece en el segundo punto de nuestra propuesta, que es una serie de medidas para corregir la desigualdad especialmente en el ámbito de Tudela y de La Ribera. Hemos añadido un primer punto, que es una alusión general a que nosotros entendemos que también han de ser tenidas en cuenta todas las desigualdades de Navarra, no solo las de Tudela y La Ribera, porque también aparecían otras zonas, como, por ejemplo, la zona de Estella, que aparecía con una serie de problemáticas también muy particulares. Es decir, cada zona tiene también sus propias particularidades y sus propios problemas. Entendemos que, obviamente, ha de ser atendida la zona más castigada, por así decirlo, que es Tudela y La Ribera, aunque también han de ser atendidas otras zonas que salían en peor lugar que la media de Navarra.

Quiero recordar que este segundo punto fue aprobado por la unanimidad de los grupos del Ayuntamiento de Tudela. Esperando que concite el máximo de apoyo, por mi parte nada más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. ¿Intervenciones en el turno a favor? Por el Partido Socialista, la señora Arraiza tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros también leímos cuidadosamente ese informe, como leemos todos los que van surgiendo tanto en el ámbito nacional como internacional, para situar las cosas en su contexto adecuado y, sin duda alguna, nos llamó mucho la atención cuál era la situación precisamente de La Ribera, no solamente en este ámbito, sino también*

en el ámbito educativo, en lo que concernía al abandono escolar prematuro.

Sin embargo, también es cierto que no podemos decir que los servicios educativos que existen en La Ribera desmerecen en absoluto de los servicios educativos que existen en el resto de zonas de Navarra. Además, tienen para cumplir absolutamente todas las etapas educativas desde el ciclo 0-3 hasta la universidad. Tienen también centros de Formación Profesional, por lo que el ámbito educativo está suficientemente cubierto y, sin embargo, había un abandono escolar prematuro.

Esto nos hace pensar en otra serie de cuestiones que, como usted bien indica, hay que tener en cuenta: qué tipos de empleos hay, qué tipos de empresas hay, ¿hay mayor probabilidad de empleo sumergido por el tipo de empresas? Era muy curioso constatar que en los años de la máxima supuesta expansión económica en este país las comunidades autónomas con alto índice de riqueza tenían unos abandonos escolares prematuros escandalosos, precisamente porque el tipo de trabajos que ofrecían eran trabajos –por aquí se indica– con baja cualificación. Sin embargo, esos trabajos para chavales jóvenes tienen un atractivo especial que hacía que se desestructurase por completo toda esa malla social y que luego haya habido mucha gente sin cualificación suficiente lo que en esta situación de crisis ha resultado un elemento negativo coadyuvante.

Por tanto, son muchos los factores que hay que tener en cuenta. Es, sin duda, una cuestión muy interesante porque, como le digo, aquí tiene el caso de los servicios educativos, que no tienen nada que ver con los resultados que hay, sino que tenemos que ir también a la sociología de la población y del trabajo y ver cómo todas estas cuestiones repercuten realmente en los distintos ámbitos.

Por eso, nos parece importante hacer una reflexión seria sobre la composición de cada zona y lo que está sucediendo con el fin de tomar medidas diferenciales que puedan ayudar a que en todas las zonas de Navarra pueda haber un equilibrio y pueda haber no solamente crecimiento, sino un desarrollo que sea razonable para el conjunto de los ciudadanos.

Es por esas razones por las que nosotros votaremos favorablemente a esta moción.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Continuamos con el turno a favor. En este caso, por Bildu-Nafarroa, el señor Barea tiene la palabra.*

SR. BAREA Aiestaran: *Mila esker Presidente anderea eta berriro egun on guztioi. El Informe de CIPARAIIS sobre Desigualdades Territoriales en Navarra nos ofrece un análisis cuanti-*

tativo, y la señora Arraiza yo creo que ha dado una clave al respecto: no solo nos tenemos que parar en ese análisis cuantitativo, sino que hay otros factores a analizar que creemos que se desprenden del propio informe.

Es evidente y todos coincidiremos que la cohesión social es uno de los retos más importantes o quizá el más importante al que se tiene que enfrentar la sociedad y, a la vez, es una obligación prioritaria de cualquier Administración. Sin embargo, como demuestra este informe, la cohesión social no es solo una brecha entre las distintas clases sociales, sino que es una cohesión territorial. El informe de la cátedra demuestra que esta diferencia se acentúa tanto en La Ribera y en la Ribera Alta de Navarra y también, como ha dicho el señor Mauleón, en otras zonas específicas.

Quizás una de las preguntas que deberíamos hacernos a raíz de este informe es la siguiente: ¿la desigualdad social fomenta la desigualdad territorial, es la desigualdad territorial la que marca la desigualdad social o ambas son la misma cosa? Y ¿por qué hago esta reflexión? Porque aunque es evidente que los dos factores están estrechamente relacionados y deben ser resueltos de forma paralela, cuando se incide con más intensidad en la clave es cuando podemos hacer estrategias en las distintas políticas, ya sean sociales o socioeconómicas.

Después de leer el informe de CIPARAIIS, nuestro diagnóstico puede ser que existe una desigualdad estructural en lo que se refiere a La Ribera o, lo que viene a ser lo mismo, una falta de cohesión territorial que hace que la desigualdad social en esta comarca y en otras sea especialmente preocupante.

Esa afirmación la podemos realizar a través de los distintos capítulos que tiene el informe de desigualdades territoriales en Navarra: la desigualdad distribuida y estructurada, una a la que ha hecho referencia la señora Arraiza y en la que ha focalizado su intervención, la desigualdad socioeducativa; pero también en materia de empleo, de ingresos y de prestaciones sociales.

Voy a dar un ejemplo. La anterior intervención se ha centrado en el ámbito educativo, pero voy a dar un dato para analizar de los muchos que hay. La afiliación a la Seguridad Social en las zonas de Navarra nos demuestra –y voy a hacer una comparativa entre dos comarcas distintas– que la población de 16 a 64 años en Tudela es del 44 por ciento, mientras que en la media oriental es de un 42,2 por ciento. Es inferior esa afiliación a la Seguridad Social. En cambio, el desempleo registrado en la media oriental entre la población entre 16 y 64 años es de 10,9 por ciento mientras que en Tudela supera con creces el 15,5 por ciento. Supera con creces a la zona oriental.

En los indicadores de desigualdad económica hallamos que la media de ingresos por unidad de consumo en la zona media oriental es de 11.848 euros y en Tudela 9.992. La tasa de pobreza, el 60 por ciento de la mediana, es en la zona media oriental del 11,8 por ciento y en Tudela el 28,1 por ciento. Y la tasa de pobreza consistente, o sea, pobreza más privación, en la zona media es del 5,4 por ciento y en Tudela se triplica a un 16 por ciento.

Hay que recordar, y vuelvo a insistir, que esto es con un factor fundamental, el de que la tasa de afiliación a la Seguridad Social de La Ribera es mejor que en la zona oriental. Y la tasa de pobreza en Tudela duplica y triplica a esa zona. De ahí se pueden sacar determinadas conclusiones.

Por tanto, el análisis al que se referían algunos Portavoces no tiene que ser solo en el ámbito de las prestaciones sociales, sino en el ámbito socioeconómico. Por ello, mañana precisamente en ese sentido hemos registrado una pregunta para el Pleno.

La cohesión social significa mucho más que una cohesión entre ciudadanos y ciudadanas, es una cohesión territorial y también una distribución de la riqueza tanto territorial como dentro de la ciudadanía que tiene que ser bajo una tutela –si me permiten la expresión– de un régimen tributario progresivo, significa una vertebración territorial en función de igualar las potencialidades y las debilidades de cada zona de Navarra. Y como se demuestra en el informe de CIPARAIIS, y por eso vamos a apoyar precisamente esta moción y todos los puntos, esta se da con más intensidad en tres zonas diferenciadas en Navarra. Por tanto, habrá que examinar lo que ocurre no solo con los datos de CIPARAIIS, sino también las conclusiones que se pueden sacar a raíz de estos y colocar en cada comarca las medidas adecuadas para resolver esta situación. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Continuamos con Aralar/Na-Bai. La señora Fernández de Garaialde tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko Presidente anderea eta berriro egun on denoi. Es verdad que el estudio dice muchas cosas y entre ellas concreta que a pesar de una estrategia territorial en Navarra, las desigualdades entre las distintas zonas son muy importantes. Dice también que existen desequilibrios socioeconómicos importantes entre las distintas zonas de Navarra y que La Ribera en su conjunto presenta la peor situación socioeconómica de Navarra. También habla de problemas sociales, un menor nivel educativo y de ingresos. Aparte de que habrá que analizar todas estas variables, también dice que ha existido una falta

de políticas públicas a la altura de las necesidades que ha llevado a esta situación.

Con lo cual, desde el punto de vista de nuestro grupo, estas situaciones son un claro ejemplo de la política que se está haciendo y de que si no reforzamos las políticas públicas, las políticas sociales, siempre, pero sobre todo en época de crisis, habrá unas consecuencias, que son las que estamos viendo, es decir, se provoca esa desestructuración social.

Además, en ese informe no solo se habla de falta de políticas públicas, sino que la incidencia de las prestaciones no es coherente con la extensión de necesidades en cada territorio. Eso también es algo que, desde luego, nos parece muy preocupante. Y lo que más nos preocupa, y además creo que se debería investigar, y la verdad es que por falta de datos tampoco me atrevo a hacer un análisis muy detallado, es que existen dificultades de acceso de una parte de la población navarra a los derechos sociales.

Es decir, centrándonos en esta parte de La Ribera, habla de falta de políticas públicas que están llevando a esa desestructuración social, habla de prestaciones no coherentes con las necesidades y habla de dificultades de acceso. Creo que por sí solos tres argumentos o estas tres líneas que aparecen son algo que deberíamos analizar sobre qué se está haciendo y qué políticas se están llevando desde el departamento.

El otro día, además, creo que fue hace quince días, se nos presentó la estrategia de inclusión social. Aunque no era definitiva, porque no tenía presupuestos, etcétera, sí que está ahí y en aquel momento yo misma le pregunté al señor Consejero. Le hice dos preguntas muy claras. Una de ellas era por qué no había tenido en cuenta a los grupos vulnerables, porque, evidentemente, entendíamos que teniendo en cuenta los grupos vulnerables junto a los ámbitos de intervención, evidentemente, las medidas que habría que tener serían distintas.

Pero es que la segunda pregunta que le hice fue por qué no se habían tenido en cuenta las desigualdades territoriales que, lógicamente, requieren actuaciones específicas que se deberían recoger en la estrategia navarra de inclusión social. Como siempre, fue el “no sabe, no contesta”. Me creo, además, que en este caso era el “no sabe, no contesta”. Y volvió a hacer lo que hace el departamento, que es un café con leche para todos, para todas las zonas y para todas las personas, y eso no es posible.

Es decir, tenemos una estrategia que no tiene en cuenta la realidad navarra, con lo cual algo que está sin aprobar veremos cómo se va a aplicar.

Pero no voy a pasar por alto la influencia que en todo esto tiene la situación que ha provocado el

cambio en la renta básica. Es una ley que dificulta el acceso a la renta de inclusión social, es una ley que es excluyente y es una ley que lo que está haciendo es, además, aumentar la brecha social. Y no solo eso, sino que también, unido a esa modificación de la renta básica, se produjo un cambio en el empleo social protegido, un cambio que priorizaba a perceptores de renta de inclusión social junto con el recorte en el acceso que había habido. Es decir, un doble recorte en el empleo social protegido cuando, además, a todo el mundo se nos llena la boca diciendo que es una de las mejores medidas para trabajar la inserción y la incorporación sociolaboral.

En definitiva, nos parece muy bien y estamos de acuerdo con lo que se plantea aquí. Creemos que sería mucho más correcto que se incluyera dentro del diagnóstico y las medidas en la Estrategia Navarra de Inclusión Social. Muchas de las medidas que se recogen deberían tener en cuenta estas desigualdades territoriales.

Evidentemente la vamos a apoyar, pero con otra matización: la financiación de los servicios sociales de base y otros servicios sociales y educativos en Tudela y La Ribera, de acuerdo con las directrices de la Estrategia Territorial de Navarra. Es evidente que la financiación en todas las zonas de Navarra y en todos los sitios debe ser acorde con sus propias necesidades. Apoyaremos la moción.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Continuamos con el turno a favor. En este caso, por el Grupo Parlamentario Popular de Navarra, señora Zarranz, cuando usted quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta moción porque, efectivamente, la realidad es la que es, existen desigualdades socioeconómicas en Navarra, y el Gobierno de Navarra, por lo menos en nuestra opinión, debe trabajar en ello.*

Hace escasos minutos, ha salido una nota de prensa del Gobierno de Navarra sobre la Estrategia Territorial de Navarra, pero es una nota bastante extensa y no me ha dado tiempo a leerla. Creo que, como es habitual, el Gobierno de Navarra saca las notas y realiza las actuaciones justo cuando tenemos una moción a debatir sobre un tema en concreto, así que me imagino que irá en esta línea diciendo que ya se hace esto que pedimos en la moción que se haga. Como digo, no la he leído, y no me voy a adelantar.

Me gustaría dar un pequeño tirón de orejas al señor Mauleón porque esta moción se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de como una declaración institucional. Creo que igual habría sido también correcto o un detalle, una cortesía, habernos pasado esta moción a firmar a todos

igual que se aprobó, como digo, por unanimidad en el Ayuntamiento de Tudela, pero es simplemente un gesto de cortesía y no va más allá.

Nosotros, el primer punto, por supuesto, lo apoyamos sin duda. El segundo punto, que hace referencia en exclusiva a Tudela y a La Ribera nuestro grupo municipal lo apoyó también en el Ayuntamiento y no nos genera en absoluto problemas, aunque es verdad que es demasiado específico. También hay otras zonas de Navarra que tienen dificultades concretas, por ejemplo, sabemos las dificultades que tiene toda la zona de Pirineo precisamente por encontrarse en ese lugar de difícil acceso. Igual nos parece demasiado específica para una moción en el Parlamento, pero insisto en que no tenemos ningún problema.

Lo que sí me causa estupor es el tercer punto cuando es un miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra, que ya ha dicho que no van a apoyar los Presupuestos Generales de Navarra, quien solicita que se incorporen al presupuesto de 2015 las partidas correspondientes para este tema. No sé si eso significa que en Izquierda-Ezkerra se van a replantear el apoyo o la presentación de enmiendas a los presupuestos para que en el caso de que el Gobierno no haga esto, se haga desde el Parlamento o cuál es la postura de su grupo. Nosotros, desde luego, no tendríamos ningún problema en trabajar los presupuestos e incorporar, en caso de que el Gobierno no lo haga, desde el Parlamento estas partidas y estas enmiendas sobre este tema.

Como digo, vamos a apoyar la moción porque nos parece de justicia reconocer que existen estas desigualdades en Navarra y trabajar para solucionarlas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Señor Leuza, cuando quiera.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, egun on berriro. Yo quiero empezar diciendo que también es verdad que el estudio de la cátedra de investigación ha estado más centrado en la parte de Tudela, pero no es la única parte de Navarra, no solamente el Pirineo sino zonas de Sakana y de la parte más occidental de Navarra también están sufriendo grandes desigualdades sociales, sobre todo en lo que concierne al desempleo. Es verdad que Tudela es la que presenta más y, además, esta moción está orientada a Tudela y su cuenca.*

No es casualidad tampoco que sean Tudela y su ribera la zona donde más desigualdades hay y donde está pasando lo que está pasando. También es la zona que más inmigración ha tenido, que es lo que hay detrás de todo esto también, sobre todo

en lo que atañe a derechos sociales, servicios sociales, derecho a la sanidad y otras cosas.

Todo esto también está derivado del desempleo, porque en esta zona la mayoría de mano de obra se ha dedicado en los últimos años a la construcción. Por eso yo creo que otros sitios lo van a tener más fácil, porque se han dedicado a otras cosas históricamente y, desde luego, van a tener más fácil –creo yo– la recuperación.

Tudela y su comarca, necesitan un empujón, dado el sector en el que estaba basado el empleo, y creo que vamos a tener que cambiar un poco las cosas porque no va a seguir siendo así.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, la vamos a apoyar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. ¿Intervenciones en el turno en contra? Adelante, señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. No se alarmen ustedes, que no vamos a votar en contra de esta moción, pero sí que intervengo en el turno en contra, primero por oírles y, segundo, porque tengo bastante material con el cual poder no rebatir, pero sí completar lo que aquí se dice.*

A mí me da la impresión de que la moción está mal especificada. ¿En qué sentido? En el sentido de que dice –y empiezo por el final–: “Para que las políticas sociales por sí mismas puedan corregir las desigualdades sociales y las desigualdades territoriales”. Estamos hablando de dos cosas: de desigualdades sociales, que es lo que dice el informe de CIPARAIIS, y de desigualdades territoriales. Con lo cual no solamente nos estamos refiriendo a las políticas sociales que se puedan aplicar a una zona concreta como son Tudela, La Ribera u otras zonas de Navarra.

Esto no es otra cosa que la Estrategia Territorial de Navarra, porque ¿qué entendemos por desigualdades sociales? ¿Solo las que afectan a la política social? No, lo ha dicho también la señora Arraiza: ¿y el tema de la educación?, ¿y el tema de la salud? Y en las económicas, ¿es lo mismo vivir en Tudela que vivir en Pamplona? La cuenca de Pamplona acumula el 54 por ciento de la población, el resto de Navarra está ocupada por el 46 por ciento y, evidentemente, las desigualdades se producen se quiera o no. Luego estamos hablando de un modelo de ocupación del territorio y estamos hablando de estrategia territorial y quizás haya que modificar la estrategia territorial y no tanto centrarse en desigualdades de carácter de política social.

¿Por qué? Porque hablamos, y también lo hizo el propio estudio de CIPARAIIS, de que hay un

hecho evidente en La Ribera de Navarra que es la inmigración, con lo cual, te distorsiona los datos. Hay un 14,5 por ciento de inmigrantes, sobre todo de origen norafricano, porque los de origen latino se han marchado y los que son de origen centroeuropo son irrelevantes. Entonces, todos conocemos cuál es la dinámica en la que se mueve este tipo de inmigración y por qué se ubica en esta zona. Eso distorsiona la cuestión. Por consiguiente, podríamos hacer planes socioeconómicos, pero hablando de modificar la estrategia territorial.

Lo que decía la señora Zarranz que acaba de salir es la IV Memoria Bienal sobre la Estrategia Territorial de Navarra, que, por cierto, se va a remitir también al Parlamento, donde se define a la Estrategia Territorial de Navarra como el principal instrumento de planificación territorial de la Comunidad Foral de Navarra cuyo papel es orientar las políticas sectoriales, entre ellas salud, sanidad, desarrollo económico y políticas sociales. O sea, se trata de desarrollar las políticas sectoriales. Pero no nos fijemos solamente en la cuestión que afecta a las políticas sociales de atención a servicios sociales, de atención a discapacidad, de atención a la inmigración, etcétera. También existen, señor Mauleón –usted los conoce– otros informes, comenzando por el de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, el DEC, del año 2014, donde Navarra sale muy bien parada. El Informe de Desarrollo Humano y Pobreza en España de mayo de 2013, donde se analiza una serie de factores y elementos en el que también se sale muy bien parada. Hay otro informe sobre el impacto de la crisis del año 2009 al 2011, sobre el seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España, y Navarra sigue situada en los puestos de cabeza en el sentido de que el riesgo de pobreza es mínimo, el más bajo de toda España. Y el último, ya no le voy a hablar del informe AROPE, que ya ha comentado bastante el señor Consejero, pero sí de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2013. El CIPARAIIS hace referencia al del año 2012, en la de las condiciones de vida de 2013 y los resultados definitivos comentan, como le digo, además del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social y la estrategia europea para el año 2020, que Navarra tiene en estos momentos el 9,9 por ciento de tasa de riesgo de pobreza, que es el porcentaje más bajo de toda España. En España ha disminuido, pero el porcentaje es del 20,4 por ciento.

Por consiguiente, decir que la moción viene a hablar de desigualdades sociales, desigualdades económicas y referirnos solamente a un tema de política social me parece que se queda un poco escaso. Es decir, tendríamos que ir a una modificación de la estrategia territorial, porque como muy bien se ha dicho por otro lado, en política social ya existe una estrategia, que es la Estrate-

gia Navarra para la Inclusión Social, que estará mejor o peor diseñada, se podrá estar más o menos de acuerdo con ella, pero hay una dotación presupuestaria o una intención de gasto de más de setenta millones de euros, que se explicó o se expuso hace unos días por parte del Consejero.

En ese sentido, nosotros insistimos en que a lo mejor tenemos que plantearnos que lo que debe modificarse es la estrategia territorial para buscar un modelo de cómo queremos ocupar el territorio en Navarra. No vaya a ser que nos ocurra como a alguna otra comunidad vecina mirando hacia el sur donde prácticamente el 80 por ciento de su población se concentra en su capital. No sé si ese es el modelo que queremos o no queremos y entiendo que no, porque entonces las desigualdades, ya no solo en política social sino económica, etcétera, serían mayores e incluso más graves y las brechas se abrirían más en todo tipo de ámbitos, hablamos de cultura, hablamos de educación, hablamos de salud. En ese caso estaríamos, como digo, planteando una modificación de la estrategia territorial que aprobar planes y más planes.

En política social en la Ribera, cuando se dice que cada zona tenga la financiación que necesite, la Ribera en materia de servicios sociales es la zona que más ha crecido en cuanto a inversión por parte del Gobierno de Navarra. Solamente por temas de convenio para los servicios sociales de base, este año se van a dedicar 523.000 euros.

Además de esto, como bien conocen, existe el empleo social protegido y el empleo directo activo. Al empleo social protegido van a ir destinados 111.000 euros y al empleo directo activo 185.000. En total, más de 820.000 euros este año se van a dedicar a la zona de La Ribera. Además, como se hacía una distribución para el empleo social protegido según el número de habitantes, eso se va a eliminar y se va a hacer según el número de parados que hay en cada localidad, de forma que si una localidad de mil habitantes tiene un número elevado de parados, pueda tener opción a que esas personas paradas opten a un empleo social protegido o a un empleo directo activo sin tener en cuenta el número de habitantes. Esto ha crecido en torno a más de 200.000 euros desde el año 2012 para atender los servicios sociales de La Ribera en sus distintas modalidades.

Por último, decir al final de la moción que en el presupuesto se contemplen las partidas, etcétera, suscita la pregunta: ¿ya piensan aprobar los presupuestos ustedes? Entonces, ¿para qué las vamos a contemplar?

No nos vamos a oponer porque en el Ayuntamiento de Tudela nosotros también votamos a favor y, evidentemente, si esto fuera en Tudela votaríamos a favor y si fuera en cualquier locali-

dad de La Ribera se votaría a favor, pero otra cosa es lo que se considera por parte del grupo y por parte de lo que es el Gobierno de Navarra y por eso hoy nos vamos a abstener. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Turno de réplica, señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Seré muy breve. La verdad es que deseo redundar en lo que pone, se cita en varias ocasiones precisamente la Estrategia Territorial de Navarra, se habla efectivamente de desigualdades socioeconómicas, no solamente desigualdades sociales. Incluso, en el punto 1 del acuerdo se habla de un plan de medidas contra las desigualdades socioeconómicas y en el punto 3, letra b), se habla no solo de la financiación de servicios sociales de base y servicios sociales educativos, sino que se habla también de potenciar la capitalidad de Tudela, incrementando en ella y en su entorno actividades e infraestructuras y la localización de servicios de alcance regional. Es decir, se están solicitando medidas no solo del ámbito estrictamente de la política social, como puede ser la renta básica u otras, sino que se están pidiendo medidas de carácter socioeconómico.

Yo estoy de acuerdo también con los análisis que se han realizado de las causas concretas de esta situación, pero lo cierto es que los datos ahí están y que, por tanto, hay que aplicar medidas mucho más contundentes para corregirlos.

A ustedes, que tanto les gusta irse a pasear por el resto de comunidades autónomas, paseen más por Navarra, porque mucho me recuerdan las diferencias que tenemos entre Navarra y Andalucía, pero resulta que tenemos también unas cuantas en Navarra. Este estudio lo debería haber hecho el Gobierno y no la Universidad Pública con los agentes sociales porque, francamente, es una cuestión trascendental no solo tener en cuenta, como decía el señor Barea, las diferencias socioeconómicas entre las personas, sino también la implicación que eso tiene en el territorio.

Dos últimas precisiones. Señor Rapún, en la Estrategia de Inclusión Social que presentó el Consejero dio dos datos: umbral de pobreza o personas en riesgo de exclusión social, con parámetro estatal, 9,9 por ciento, efectivamente; con parámetro autonómico, 18 por ciento. Y no lo digo yo, lo ha dicho su propio Gobierno. Y es la eterna discusión: si aquí tenemos un coste de la vida superior al de Andalucía, necesitamos más ingresos para poder tener los mismos servicios, cosa bastante lógica de entender; por otra parte. Sin embargo, ustedes siguen con el empeño de comparar cosas que no son comparables, al menos si no se tienen en cuenta todos los parámetros. Por tanto, deje-

mos las cosas como son. Y lo dice la propia Estrategia, no lo digo yo.

Una última cuestión que no puedo eludir, la de los presupuestos. Vamos a rechazar los presupuestos para que haya más presupuesto que el que ustedes nos plantean. Por lo tanto, la capacidad que tendrá el Gobierno con el presupuesto de 2012, que es superior al actual, al que ustedes nos plantean, será redistribuir mejor. Pero es que, fíjense ustedes, el único departamento que va a disminuir su presupuesto según su oferta es precisamente el de Políticas Sociales en un contexto de

incremento brutal de la pobreza y la desigualdad. Menuda labor haríamos aprobando su presupuesto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Pasamos a las votaciones.*

¿Votos a favor? 10 votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 6. Se aprueba la moción por 10 votos a favor y 6 abstenciones. Se levanta la sesión, señorías.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 4 MINUTOS.)